Santa Marta, D.T.C.H septiembre 28 de 2026

SOLICITUD DE CDP

En mi calidad de presidente de la Asamblea Departamental del Magdalena y Ordenador del Gasto, y de conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y el Decreto 1082 de 2015, solicito formalmente la expedición de un **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)** para respaldar el proceso de selección bajo la modalidad de **contratación de prestación de servicios especializados.**

La finalidad de esta solicitud es realizar la Prestación de servicios profesionales especializados para el Establecer un sistema de gestión sólido que permita identificar peligros, evaluar riesgos y establecer controles, asegurando el cumplimiento legal ante el Ministerio del Trabajo y promoviendo el bienestar de los trabajadores.

Para la ejecución de este proceso, se requiere la afectación presupuestal por un monto total de **Cuarenta Millones M/Cte. ($40.000.000)**.

Este requerimiento se fundamenta en el análisis económico del sector y el estudio previo de conveniencia y oportunidad, los cuales evidencian la necesidad de actualizar y adecuar la tecnológica; la experiencia de un profesional especializado en el área contable. El valor estimado se ha determinado mediante un estudio de costos basado en fuentes secundarias de mercado y la comparación de cotizaciones de proveedores de la región, garantizando en todo momento la eficiencia, transparencia y optimización en el uso del gasto público.

Agradezco el trámite oportuno de esta solicitud para proceder con la respectiva afectación presupuestal y dar inicio inmediato a la publicación del proceso de selección en la plataforma **SECOP II**.

Cordialmente,

AMED JOSÉ ZAWADY PUPO
Presidente Asamblea Departamental del Magdalena 2026
Ordenador del Gasto

Elaboro: Alejandra Téllez

Revisó: Wilian Said Linero